

**[NÓMBRASE AL INGENIERO RÓGER URBINA ALGABA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)]
ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 77-97, aprobado el 07 de febrero de 1997**

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 61 del 03 de abril de 1997

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 77-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto. 1 Nómbrase al Ingeniero **Róger Urbina Algaba**, Director General del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA),

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de ésta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**.- Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**.- Ministro de la Presidencia.-